

Edición de
Dra. Mirian Pino
Dra. Irene Audisio
Mgtr. Ma. Trinidad Cornavaca



Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur 1970-2022

Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur

1970-2022

Mirian Pino
Irene Audisio
Ma. Trinidad Cornavaca
Editoras

Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur 1970-2022
Pilar Calveiro ... [et al.] ; Editado por Mirian Pino ; Irene Audisio ; Ma. Trinidad
Cornavaca. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de

Filosofía y Humanidades, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1807-2

1. Derechos Humanos. 2. Memoria. 3. Lenguaje. I. Calveiro, Pilar II. Pino, Mirian,
ed. III. Audisio, Irene, ed. IV. Cornavaca, Ma. Trinidad, ed.
CDD 323.0982



Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

Correctora de estilo: Raquel Robles

Imágenes: Las ilustraciones contenidas en el presente volumen son creaciones de Laura Sosa y fueron cedidas por la artista para este libro.

2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Desarticular prejuicios al hacer memoria: cuando un gendarme visita La Perla



Por Virginia Saint Bonnet¹

Como docente que se desempeña hace más de dos décadas en la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional, Cabo Raúl Remberto Cuello,² ubicada en Jesús María, a 50 km. de la Capital de Córdoba, estoy interpelada por el hecho de que en mi persona no se produzca una escisión entre mi rol de educadora y de investigadora, entre la tarea de educar gendarmes e investigar temas agudos como el de la memoria argentina.

Resulta simplista reproducir ciertas representaciones del gendarme como un agente de represión, instaladas en sectores sociales que asocian toda función militar a aquella tristemente desempeñada en contexto dictatorial en Argentina. Este perfil cristalizado desde hace cuatro décadas parece estar masificado en los sectores de izquierda, y en contrapartida, se escuchan discursos de derecha que piden el retorno de “mano dura” como si la solución actual a la delincuencia no dependiera de amplias condiciones socioeconómicas y educativas sino simplemente se redujera a la represión policial. Ambos extremos ignoran otras competencias atinentes al quehacer profesional del gendarme, como la fundamental articulación del pensamiento crítico con los procesos de memoria necesarios para la edificación de una sociedad democrática. Por momentos, esas visiones tradicionalistas traccionan elementos emergentes hasta la actualidad, pero es importante profundizar en las intervenciones pedagógicas que fertilizan los cambios de paradigma y propician nuevos modos, no binarios, de fortalecer la formación militar en los procesos de memoria.

Al ritmo de las transformaciones del siglo XXI, instituciones como Gendarmería Nacional asumen nuevos posicionamientos para construir el perfil de sus funcionarios ¿Cómo articular la formación

¹ Docente en Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA) e investigadora en Equipo “Cartografías literarias del Cono Sur” de la UNC. vic-kysaintbo@gmail.com

² En lo sucesivo, se designará a esta escuela como ESCUSUB.

del gendarme con los procesos de memoria, tan necesarios para la consolidación de una sociedad democrática por parte de todos sus actores? Este interrogante nos movilizó a concretar experiencias pedagógicas que pudieran llevarse a cabo no exclusivamente dentro de las instituciones universitarias más amigables con los procesos de democratización sino que también pudieran efectivizarse en aquellos territorios otros,³ como los institutos de formación de las Fuerzas de Seguridad. Exponemos aquí un estudio de caso en los procesos de memoria que se recuperan desde la formación del gendarme y el modo en que este abordaje pedagógico opera una ruptura de estereotipos solidificados históricamente.

La figura del gendarme asociada a un sujeto que obedece órdenes, responde a un conjunto de valores tradicionalistas como la disciplina, la lealtad, el valor y el sacrificio que eclipsa otra escala axiológica donde el pensar-saber-hacer-sentir es central. Sabrina Frederic (2008, 2014) describe a esta caracterización de los sujetos que integran las instituciones militares y de seguridad en términos de un ethos cultural totalizador que interpreta de forma esencialista los oficios policiales-militares y niega así la presencia viva de otras lógicas que trasvasan las fronteras institucionales. En este caso, exploraremos la visita de un grupo de estudiantes-gendarmes al Espacio para la memoria La Perla, ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, para seguir interrogándonos sobre la posibilidad de que ciertas fronteras erigidas en los imaginarios sociales

3 Esta alteridad está dada por los resabios de una trayectoria institucional asociada a los gendarmes como represores; sin embargo, desde la década del 90 se impulsó la incorporación de los institutos de las fuerzas públicas a la Educación superior, con una apreciación más cercana a la idea de universidad emprendedora e innovadora, luego con los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) se propició un escenario de decisiones políticas que se sustentaron en el principio de la educación como “derecho humano”. Así, no dejan de existir tensiones resultantes entre una visión tradicional de la formación de los gendarmes y una nueva propuesta educativa que, desde los lineamientos políticos, sustentados en la democratización y profesionalización de las Fuerzas de Seguridad, propusieron planes de estudio y prácticas formativas integrados al ámbito de la educación civil y basados en valores que recuperan la memoria como mecanismo democratizador.

puedan ser traspasadas a través de sus intersticios y legitimar procesos de memoria renovados.

Los espacios de la memoria: La Perla

La memoria es una categoría compleja que se resiste a reduccionismos y que no supone anclar la mirada del sujeto en el pasado, sino más bien en el presente: “Hablar de memorias significa hablar de un presente. En verdad, la memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de rememorar, olvidar y silenciar” (Jelin, 2017:17). Podemos entenderla como una categoría espacio-temporal amplia, que al activar procesos de construcción identitaria, habilita locus específicos de intervención, como en el caso de los sitios de memoria. Estos espacios distan de ser museos en el sentido clásico de lugares cuyo propósito es monumentalista y donde la rememoración se torna unidireccional y oficial, o se restringen a la aglomeración y exhibición de signos mostrables, estáticos, pasivos. En los espacios para la memoria, se modifica la concepción de museo⁴ y se construye la noción de un espacio no meramente reproductivo, sino productor de sentidos, edificante, con un activo rol pedagógico, donde el sujeto trame la conmemoración y presentificación de las experiencias pasadas a fin de postular un futuro promisorio. Un sitio con este perfil puede habilitar la relativización de posiciones maniqueas y la deconstrucción de percepciones binarias de la realidad.

Esta concepción dinámica de los espacios para la memoria se observa, concretamente, en sitios como Campo de la Ribera⁵ o La

4 Aquí retomo una reflexión de mi trabajo publicado en la Revista Artilugio del CEPIA, Facultad de Artes, UNC, con el título “Interpelaciones de la memoria. Cómo se recuerda en escuelas, museos y juicios” n° 7, año 2021. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ART/article/view/34555>. Además está en desarrollo con esta temática mi Tesis doctoral “Fronteras dinámicas: desplazamientos e intersticios en la cartografía cultural del Cono Sur”, con la dirección de la Dra. Mirian Pino, en la Facultad de Lenguas de la UNC.

5 El Campo de la Ribera, ubicado en Córdoba, fue un centro clandestino de detención durante la Dictadura cívico-militar de 1976. Posteriormente, funcionaron allí dos escuelas hasta el año 2009. Actualmente, es un espacio para la memoria que articula la historia con talleres de formación de oficios y

Perla,⁶ porque justamente esta apertura dialógica de pasado/pre-sente/futuro es concebida como una apuesta imprescindible para enfrentar la amenaza de los intereses de sectores hegemónicos que vienen implantando hace décadas lecturas monolíticas y sesgadas de la Historia argentina reciente. Hacer memoria en un sitio de estas características puede constituir una acción política a partir de la cual se abran modalidades de participación democrática y plural en el trazado de la vida social.

Es en este sentido que nos propusimos, con un proyecto creado en la ESCUSUB, estar presentes en el Espacio para la memoria La Perla con un grupo de aspirantes a gendarmes. En contraposición a una visión conductista de la educación que imperó en los institutos militares desde su creación, apostamos por un enfoque vigotskiano que hiciera pie en el contexto sociocultural de el/la estudiante y brindara herramientas para una asimilación del aprendizaje desde el sentido de la experiencia. Así, la práctica situada supone superar el individualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje para postular un conocimiento situacional, social, de abandono de las certezas para enfrentar la resolución de problemas, que involucre vivencialmente a los sujetos implicados en una situación que, en tal caso, posee como atributo la incertidumbre (Baquero, 2006).

Hacer memoria en territorios otros: un gendarme visita La Perla

Transitar un sitio para la memoria implica una serie de actividades que no se reducen a la pasividad de la observación, sino que se amparan en una praxis que se vive con el cuerpo. In-corporar la experiencia educativa en el plano pragmático es uno de los nutridos

otros cursos destinados a personas en situación de vulnerabilidad.

6 Se denominó “La Perla” al ex centro de detención que funcionó en la provincia de Córdoba desde 1975 hasta 1979. Tenía como objetivo la persecución y eliminación de cualquier forma de participación política que confrontara con el proyecto impuesto por la Dictadura. Allí, la tortura, los asesinatos, las violaciones y las apropiaciones ilegales de niño/as fueron el triste denominador común de un espacio-tiempo del terror. Hoy es un espacio de memoria gestionado por organizaciones de Derechos Humanos.

aprendizajes que un/a estudiante puede asimilar en el marco de una formación que busque una auténtica apropiación de contenidos.

En La Perla, las reflexiones sobre los delitos cometidos durante la última Dictadura cívico-militar-eclesiástica en dicho espacio se resignifican con cada visitante que ingresa no solamente a un recinto habilitado para la conmemoración, sino que se incorpora (se hace cuerpo) a una experiencia donde recordar se constituye en una práctica renovada, cada día, para hacer justicia. Familiares de víctimas, activistas de Derechos Humanos, estudiantes secundarios y universitarios, son presencias recurrentes en La Perla; pero ¿qué ocurre cuando integrantes de una fuerza de seguridad asisten? ¿Qué interrogantes, prejuicios, significados y contrasignificados se articulan o desarticulan en esa experiencia en la que un gendarme visita La Perla?

En la ESCUSUB, dicto clases en el área de Comunicación Oral y Escrita a los/as aspirantes a gendarmes de entre 18 y 24 años quienes egresarán a fin de año como agentes de la Seguridad Pública. Esta asignatura los/as instruye no solamente para ser interlocutores eficientes que interactúen con la comunidad, sino también para ser sujetos que prioricen a la palabra como fuente de toda construcción social. Concebir a la palabra como instrumento de diálogo, materia prima para la edificación colectiva, es la base del perfil de un sujeto que actuará asertivamente y garantizará modos de relacionamiento sin violencias.

Así, nos sumamos a un proyecto educativo originado junto con otros espacios curriculares como Ética y Derecho, para visitar La Perla. En el instituto educativo, desde los cambios curriculares que se vienen dando con un nuevo paradigma de formación, se viene implementando una perspectiva pedagógica de educación por competencias, que busca ligar contenidos de campos de conocimiento diferentes y no restringirse a una lógica academicista por disciplinas compartimentadas. Esto potencia la interdisciplinariedad y una organización del diseño por intervenciones profesionales, en el cual los sujetos aprenden progresivamente a partir de dispositivos ideados específicamente para propiciar la articulación teoría/práctica, en función de concebir el aprendizaje en “un contexto socio-histórico particular en el que la dimensión cognitiva y emocional se

integran. Se trata de un contexto que entrelaza y no sólo rodea la situación” (Alonso, 2015, p. 27).

Arribar a un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, pisar el suelo donde la Historia (con H mayúscula) es territorio, fue la apuesta didáctica, ética y antropológica que emprendimos, con la convicción de que la memoria se cultiva día a día como una herramienta impostergable para la construcción de un futuro que no mire atrás con rencores, prejuicios ni estigmas.

Entrar a La Perla no es una acción que pase inadvertida ligeramente para ningún/a visitante. Hay un espesor entramado entre los atropellos que allí se cometieron, las voces de los dolientes, las sordas indiferencias de los victimarios, la fuerza imparable de madres, hijos e hijas que reclamaron justicia. En el centro de esa urdimbre se yergue el espacio para la memoria con una clara función cultural de modelar la importancia de asumir los tiempos democráticos y empoderar la acción de rememorar como mandato social de una red de voces que no admiten olvido –ni el olvido oficial que se pretendió imponer con leyes de punto final,⁷ ni el que pudiera oficiar algún/a ciudadano/a en correspondencia con lo instalado a través de medios de comunicación hegemónicos y reaccionarios.

La mañana de junio del 2022 en que se concretó el viaje educativo fue una de las más frías del año con temperatura de 1°C. Los aspirantes a gendarmes estaban abrigados con ropa de calle que no era el típico uniforme verde militar, ya que esa vestimenta les es permitida luego de egresar del curso de formación. Este detalle que parece ornamental, reviste otro carácter que resultó significativo, porque cuando un gendarme se despoja de su uniforme, deja al descubierto su lado más cercano a la ciudadanía, su humanidad. Lograr que ese uniforme no trans-forme al funcionario en una máquina de terror, como lo fue en la década del 70 en Argentina, es el firme propósito que muchos/as docentes hemos emprendido en las unidades aca-

7 La Ley 23.492 denominada de Punto Final es una ley argentina que estableció la caducidad de la acción penal contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido delitos como detenciones ilegales, violaciones, torturas y homicidios agravados o asesinatos, durante la Dictadura cívico militar iniciada en 1976. Fue promulgada el 24 de diciembre de 1986 por el presidente Raúl Alfonsín. El Congreso la declaró nula en 2003.

démicas de las Fuerzas de Seguridad, desde las aulas, los libros, los pizarrones y también desde los espacios para la memoria.

Caminar por La Perla habilita un tipo de aprendizaje vivencial que no se circunscribe a la recepción teórica de datos históricos, sino que potencia un conocimiento desde otra lógica acerca de lo ocurrido en ese espacio-tiempo. Poder tomar conciencia y registro de esa experiencia –en la piel y el uniforme de un gendarme– es un modo de hacer memoria no reñido con las clases áulicas, sino complementario desde un plano que recupera lo cognitivo y lo emocional como modalidades no opuestas.

El recorrido inició en la sala donde se encuentran fotografías de las víctimas, testimonios de sobrevivientes y de familiares. Allí hubo un hondo silencio en la observación minuciosa de rostros, de pequeños detalles epocales, de palabras ofrendadas a los/as ausentes. Uno de los aspirantes a gendarmes se vio interpelado por la edad de muchas de las víctimas y no pudo dejar de expresar la sorpresa frente a esta similitud con su propia persona: “Eran chicos de mi edad”. La identificación en este gesto despierta la empatía y posiciona al visitante en un lugar que excede la aprehensión racional de la Historia para ubicarlo en el centro de un tejido más complejo de la experiencia. Al mismo tiempo, el hecho de ser un militar quien evalúa los crímenes cometidos por otros militares, aunque en circunstancias claramente dispares, restituye la ecuanimidad necesaria para no caer en generalizaciones inexactas cuando se piensa en la Gendarmería.

A modo de conclusión

La representación de que el gendarme es un hombre de armas está hondamente arraigada en el imaginario colectivo –cuando el uso del fusil es el menos recurrente en sus intervenciones operativas– sin embargo; cultivar en este funcionario de la Seguridad Pública (que no se restringe al género masculino sino que ha incorporado hace años la presencia de mujeres) la palabra reflexiva, el pensamiento crítico, la comunicación asertiva como valores fundantes, es una urgencia para codificar modalidades democráticas de su accionar profesional.

No abordar la docencia y la investigación como actividades académicas autónomas, sino integradas y complementarias, es un desafío. Consideré fundamental que lo investigado acerca de los procesos de memoria, causas y consecuencias de la Dictadura en Argentina, pueda articularse con mis clases dentro de Gendarmería, un ámbito tan especial de recepción. ¿No es acaso esto también, y de un modo muy arduo, trabajar y educar en el territorio?

Luego de transitada esta visita a La Perla, en el aula se trabajó con el registro de aquello que los/as estudiantes habían recogido. Con el propósito de abordar la experiencia desde un plano situado y no aislado, se les propuso redactar narraciones didácticas que pudieran dar cuenta de los aprendizajes asimilados y de sus propias evaluaciones de esta experiencia. No es posible analizar aquí cada una de las expresiones narradas, eso implicaría un trabajo más profundo que no cabe en este ensayo, pero sí puedo destacar la fluidez con que los aspirantes escribieron sus vivencias. No hubo resistencia en el proceso de llevar al papel lo vivido, ni la que suele presentarse actitudinalmente a modo de queja cuando la docente encarga una tarea escrituraria ni aquella dificultad técnica en la redacción (gramatical, ortográfica) que pudiera haber obstaculizado la textualización. Cuando la palabra es motivada y acompañada desde lo experiencial, sorteas los obstáculos que suele hallar en otras escrituras escolares.

Finalmente, es interesante pensar cómo La Perla es decodificada en tanto campo sígnico de cruce de sentidos, no solamente por los/as visitantes más asiduos y afines a sus recorridos, sino por aquellos/as que pueden generar otras dinámicas, tensiones o intensidades en la ruptura de estereotipos. Pensar la alteridad del gendarme dentro de la Perla es también dar lugar a la desautomatización de prejuicios, que no será simple, sino que demandará la apertura de un nuevo lente para observar el entramado y promover modos alternativos de comprensión del pasado y edificación del futuro, sin maniqueísmos.

Referencias bibliográficas

- Alonso, J. (2015). Dispositivos de formación en las prácticas profesionales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Seguridad de la Nación.
- Baquero, R. (2006- junio). Del individuo auxiliado al sujeto en situación. Algunos problemas en los usos de los enfoques socioculturales en educación. Espacios en Blanco, Revista de Educación, 16, 123-151.
- Frederic S. (2008). Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia. Buenos Aires: UNQ.
- Frederic, S. (2014, abril). Educación Universitaria y Formación Militar: caminos de conciliación. Revista del Plan Fénix, 5, 33.
- Jelin, E. (2017). La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Saint Bonnet, V. (2021). Interpelaciones de la memoria. Cómo se recuerda en museos, escuelas y juicios. Revista Artilugio del CEPIA (Centro de Producción e Investigación en Artes), Facultad de Artes de la UNC, n° 7, año 2021. En línea en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ART/article/view/34555>